



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

///doba, 07 NOV 2013

RESOLUCION N° 1924
.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La realización del Seminario sobre "Gramática del Español y Discurso Escrito", dictado por la Mgtr. Pujalte Maria Mercedes y el Dr. Saab Andres , perteneciente a la Especialización en Prácticas y Procesos de la lectura y la Escritura, realizado desde el 26 de Julio hasta el 24 de Agosto de 2013,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 11 de Octubre del corriente, a favor de la firma "Colegio de Escribanos Petit Hotel" de Lidia Catalina Osenda, en concepto de alojamiento de la Dra. Pujalte Mercedes Susana, con motivo del dictado del Seminario sobre "Gramática del Español y Discurso Escrito", perteneciente a la Especialización en Prácticas y Procesos de la lectura y la Escritura, realizado desde el 26 de Julio hasta el 24 de Agosto de 2013, por un monto de **pesos setecientos cincuenta(\$750.-)**

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.


CARLOS GABRIEL GRILLO
Mgtr. PROFESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba